



## **Anexo I. Proyecto de colaboración/Plan de formación de la beca**

*(La formación que reciba el/la estudiante, especialmente la adquisición de las competencias específicas indicadas más adelante debe estar relacionada con los estudios que esté cursando y ser un complemento a su formación académica)*

### **1. Finalidad/objetivo de la beca de colaboración**

#### **a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar**

Esta beca se concede con el objetivo de contribuir a la formación de los alumnos en el ámbito de la cooperación educativa. Persigue desarrollar en los estudiantes competencias orientadas a la responsabilidad, cooperación, trabajo en equipo y la atención personalizada en el contexto universitario.

#### **b) Competencias transversales (elimine las que no procedan)**

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

#### **c) Competencias específicas**

- Mejora en herramientas informáticas generales: Word, Excel, bases de datos
- Aprendizaje de herramientas avanzadas de diseño para la creación de cartelería
- Aprendizaje de programas informáticos SPSS para tratamiento de datos, estadísticas relacionados con la calidad de procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Familiarización con la legislación educativa universitaria y de enseñanza obligatoria.
- Conocimiento de los procesos de gestión académica.
- Fomentar la participación en propuestas de mejora de la gestión académica del centro, aportando el punto de vista del alumnado.
- Aprendizaje y participación en la organización de los actos culturales de la Facultad.
- Conocer la oferta académica y de servicios de la UCLM.

### **2. Áreas de conocimiento a las que va dirigida la beca de colaboración**

- Educación
- Lenguas extranjeras
- Ciencias Sociales

### **3. Memoria de las actividades a desarrollar**

El alumno deberá presentar en el último mes de desempeño de su tarea como becario una memoria de las actividades realizadas, evaluando la formación alcanzada, proceso de tutorización y proyecto de mejora de la beca-colaboración



#### **4. Horario**

Horario semanal de 21 hora y 30 minutos. Preferentemente por la mañana.

#### **5. Tutor/a responsable de la formación**

Tutora becario-colaborador: Rosa María López Campillo

#### **6. Seguimiento y evaluación de la evaluación**

La formación adquirida será evaluada mediante:

- a) Un informe final del becario/a que deberá incluir los siguientes aspectos:
- Datos personales del estudiante
  - Centro/Departamento/Servicio al que ha estado adscrito
  - Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
  - Aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante.
  - Valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora

*(En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio)*

- b) Un informe del tutor/a responsable que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
- Responsabilidad y puntualidad.
  - Adquisición de conocimientos y habilidades.
  - Actitud ante los usuarios del servicio.
  - Capacidad de aprendizaje.
  - Valoración general.